

ción de los artículos afectados de los Estatutos sociales y adición de los artículos necesarios con este objeto.

Décimo.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, a 23 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Doña María de la Paz de Sebastián Plaza.—23.405.

MERCADO COMÚN DE LAS ISLAS CANARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

En virtud de las facultades que me están conferidas, se convoca a Junta general ordinaria, a los señores accionistas de esta entidad mercantil, que tendrá lugar el próximo día veinticuatro de junio de 2004, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y veinticuatro horas después en segunda convocatoria, en El Médano, Avenida Chasna número 10, Edificio «Retama», al objeto de tratar y adoptar acuerdo sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio 2003, así como la gestión del Administrador Único en el mismo período.

Segundo.—Aplicación del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2003

Tercero.—Informe del Administrador sobre gestiones de promoción.

Cuarto.—Distribución de Beneficios.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta de esta Junta.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Granadilla de Abona, 10 de mayo de 2004.—El Administrador, José Polegre González.—24.180.

MERCADO DE CHAMARTÍN, S. A.

Por acuerdo del Consejo, se convoca a los accionistas de «Mercado de Chamartín, Sociedad Anónima», a las Juntas Generales Ordinaria e inmediatamente después de esta Extraordinaria, a celebrar en el Paseo de la Habana, número 83-85 de Madrid, el 22 de Junio de 2004 a las veintiuna horas treinta minutos en primera convocatoria, y el 23 de Junio de 2004 a la misma hora en segunda, con los siguientes Órdenes del Día:

Junta Ordinaria

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del informe del Consejo, cuentas anuales, memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de gestión del ejercicio 2003, y examen de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Junta Extraordinaria

Primero.—Cese de la totalidad de los miembros del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos consejeros.

Segundo.—Delegación de facultades para elevación a público del acuerdo anterior.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Respecto a la Junta Ordinaria, se hace constar que a partir de hoy, se encuentran en el domicilio social, a disposición de los accionistas, todos los documentos que componen las cuentas anuales sometidas a la Junta, que serán enviados gratuitamente a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 13 de mayo de 2004.—El Presidente, Ángel Gómez Martín.—23.642.

MERCADO DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA, S. L.

Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad Mercado de Intermediación Financiera, Sociedad Limitada, ha acordado convocar a sus socios partícipes a la Junta general de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Cervantes, número 22, de Madrid (distrito postal 28014), el próximo día 16 de junio del corriente año, a las 13,00 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2003, cerradas al día 31 de diciembre, aplicación de resultados, y de la gestión social.

Segundo.—Ratificación de los acuerdos relativos a la modificación de los artículos 14, 16 y 17 de los Estatutos sociales adoptados en las Juntas generales de fecha 10 de junio de 1998 y 17 de julio de 2003, y/o, en su caso, modificación de los antes citados artículos, relativos a la convocatoria de las Juntas generales y mayorías necesarias para la adopción de acuerdos.

Tercero.—Ratificación de los acuerdos relativos a la renovación de cargos de los Administradores de la sociedad adoptados en la Junta general de fecha 10 de junio de 1998 y 17 de julio de 2003. Renovación y/o nombramiento, en su caso, de Administradores de la sociedad.

Cuarto.—Ratificación de los acuerdos relativos a la aprobación de cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2001 y 2002, adoptados en las Juntas generales de fecha 8 de mayo de 2002 y 17 de julio de 2003.

Quinto.—Ampliación del capital social mediante la emisión y puesta en circulación de nuevas participaciones.

Sexto.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los socios partícipes pueden examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, texto íntegro de los acuerdos cuya aprobación se somete a la consideración de la Junta y demás informes preceptivos.

Madrid, 17 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Giménez Alonso.—23.599.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE SEVILLA, MERCASEVILLA, S. A.

Junta General Extraordinaria

En cumplimiento de los Estatutos sociales y del acuerdo adoptado por la Comisión Ejecutiva en su reunión de 14 de mayo pasado, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la empresa, sito en la Unidad Alimentaria de Sevilla (carretera Sevilla-Málaga, p.k. 1), en primera convocatoria, el día 21 del mes de junio, a las doce horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Aprobación de la constitución por Mercasevilla de una Fundación Socio-Asistencial, sin ánimo de lucro, así como de sus fines, régimen, dotación, Estatutos, escritura fundacional, órganos y composición de los mismos.

Tercero.—Decisión sobre la petición del colectivo de mayoristas de hacerse cargo del servicio de descarga del Mercado de Pescados «El Barranco».

Cuarto.—Delegación de facultades para elevación a públicos e inscripción registral de acuerdos.

Quinto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Para poder asistir a la Junta deberá acreditarse en las oficinas de la entidad (Edificio Administrativo de la Unidad Alimentaria), la legítima posesión de diez acciones de la sociedad, como mínimo, con cinco días de antelación, al menos, a la fecha en que la reunión ha de celebrarse, debiendo proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que quedará a disposición de los accionistas hasta la hora de celebración de la Junta.

Los accionistas que no posean el mínimo de diez acciones exigido podrán agruparse y otorgar su representación a otro accionista para la asistencia a la Junta, siendo acumulables las que correspondan a cada persona por derecho propio o representación.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por otro accionista, representación que deberá conferirse por escrito y con carácter especial para aquella.

Conforme al artículo 112.1 del T.R. de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán solicitar, por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, cuantos informes o aclaraciones precisen sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Sevilla, 17 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva, José Antonio García González.—23.271.

MERCAPASA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 18 de junio, en el Centro Fundación San Cebrián, sito en la Plaza de Juan XXIII (junto a la Iglesia de Sta. Marina), de Palencia, a las diecinueve treinta horas en primera convocatoria y a las veinte horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio 2003 y aplicación del resultado del mismo.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Liquidador.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, cuanta información requieran en relación con los temas a tratar.

Palencia, 17 de mayo de 2004.—El Liquidador.—Jorge Infante García.—23.199.

MERIDIONAL DE TÍTULOS, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de reducción de capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General de Accionistas, celebrada el día 27 de junio de 2003, acordó por unanimidad reducir el capital social en circulación en 1.756.730,5 euros, para compensar pérdidas con el fin de restablecer el equilibrio entre el patrimonio y el capital social, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, en circulación y en cartera, a razón de 3,5 euros por acción. El nuevo nominal de cada una de las acciones será de 6,5 euros y quedará establecido el nuevo capital social inicial en 2.404.051 euros y el capital estatutario máximo en 15.626.325 euros, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Madrid, 24 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Iván de Lora Márquez.—24.842.

MERLIN, S.A.

Convocatoria de Junta

Los Administradores Solidarios convocan a los señores accionistas de Merlin, S.A., a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social (Edificio Capitania, Puerto Deportivo, Santa Eulalia del Río, Ibiza) el día 28 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 29 de junio de 2004, a las doce horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003 y de la Propuesta de Aplicación del Resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de los Administradores Solidarios.

Cuarto.—Distribución de dividendo con cargo a reservas voluntarias.

Quinto.—Reducción de capital y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

A tenor de los establecido en los artículos 144 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, de un lado, a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, el informe de los Administradores sobre la misma y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos; de otro, a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos comprensivos de las Cuentas Anuales.

En Santa Eulalia, 13 de mayo de 2004.—Los Administradores Solidarios, Benito Salvatierra Rivas y Manuel Salvatierra Rivas.—23.415.

METODI FINANCIERA, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Pº de la Castellana, nº 29, 28046 Madrid, el próximo día 18 de junio de 2004, a las 20.00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 5.3 y concordantes de los estatutos sociales. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 1, 2, 28, 29 y concordantes de los estatutos sociales.

Décimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Undécimo.—Comité de Auditoría y consiguiente revocación del artículo estatutario correspondiente.

Duodécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Decimotercero.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Decimocuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados. (arts. 112, 144 y 212 de la L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 18 de mayo de 2004.—M^a Dolores Sanmartín Fenollera, Vicesecretaria no Consejera del Consejo de Administración.—22.899.

METRO DE SEVILLA, S.A.

(En liquidación)

Balance final

Aprobado en Junta General Extraordinaria de carácter universal el 23 de diciembre de 2003.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado neto	77.764,06
Deudores	536.368,98
Tesorería	16.963,99
Total Activo	631.097,03
Pasivo:	
Fondos propios	596.189,38
Acreedores	34.907,65
Total Pasivo	631.097,03

En cumplimiento del artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 14 de mayo de 2004.—Liquidador Único, Antonio Fernández-Yáñez García-Monge.—23.441.

METRO-2000, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de modificación de objeto social

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144.2 y 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de la sociedad «Metro-2000, Sociedad Anónima», en su reunión de 23 de abril de 2004, celebrada con el carácter de extraordinaria y universal, acordó, por unanimidad, la modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales, relativo al objeto social, el cual queda ampliado, que en adelante tendrá la siguiente redacción:

«Artículo 2.º Constituye el objeto de la sociedad la actividad inmobiliaria, así como la promoción de fincas y urbanizaciones propias o de terceros; compra, modificación y gravamen y venta de casas y solares; permutas de solares por edificación futura; pudiendo realizar toda clase de acciones y contratos, incluidos los de naturaleza real; levantar edificaciones, constituir régimen de propiedad horizontal; hacer segregaciones, agrupaciones en general, toda actividad dentro del ramo inmobiliario; realizar proyectos de obra nueva, regularización, mantenimiento, adecuación, gestoría, soluciones técnicas y jurídicas de carácter inmobiliario; planear, proyectar, construir, comprar, vender, arrendar o subarrendar bienes muebles e inmuebles por cuenta de terceros; planear y desarrollar proyectos de comercialización de inmuebles; prestación de toda clase de servicios en materia inmobiliaria: ingeniería, planeación, mercadotecnia, supervisión, proyectos de arquitectura así como de ingeniería.»

Viladecans, 30 de abril de 2004.—Julián Díaz-Santos Hernández y José Fernández Aguilar, Administradores mancomunados.—23.280.

MIJAG DE GESTIÓN, S. A.

(En liquidación)

A los efectos de los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas hace público que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada el día 30 de diciembre de 2003, acordó la disolución de la Sociedad, iniciando el proceso de liquidación, y la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 21 de mayo de 2004, acordó la liquidación de la sociedad, habiéndose aprobado por unanimidad el siguiente Balance Final de Liquidación: